



## MUNICIPALIDAD DE NARANJO.

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 31 DEL 03 DE AGOSTO DEL 2015.

Acta de la Sesión Ordinaria número 31 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del lunes 03 de agosto del 2015 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

**MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Hans Corrales Morales, señor Gilberto Ruiz Vargas, señora Alicia Alfaro Castro, señor Nicolás Corrales Barrantes y Carlos Alfaro González.

**REGIDORES SUPLENTE:** señor Geovanny Solano Venegas, María de los Ángeles Mora Varela, Ovidio Rojas Cubero y Greivin Porras Pérez

**SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor José Antonio Hidalgo Peraza, señor José Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Rolando Castro Porras, Señora Mayra Fonseca Bolaños y Señora María Isabel Villalobos Carvajal .

**SINDICOS SUPLENTE:** señora Xinia María Pérez Hidalgo, Olivier Segura Cabezas.

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Margarita González Arce Secretaria para el levantamiento de la presente acta.

Saludo y comprobación del quórum por parte del Presidente Municipal. Presentes como propietarios: Hans Corrales Morales, Alicia Alfaro Castro, Nicolás Corrales Barrantes Gilberto Ruiz Varga, Carlos Alfaro González.

#### CAPITULO N° 1

**ARTICULO 1.** Se lee y aprueba el orden del día, para la Sesión Ordinaria número 30 del 27 de Julio de 2015. Con los regidores propietarios: Hans Corrales Morales, Alicia Alfaro Castro, Gilberto Ruiz Varga, y Nicolás Corrales Barrantes

#### CAPITULO N° 2

#### **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

#### **JURAMENTACIONES**

**ARTICULO 2. No hay**

#### **AUDIENCIAS**

**Artículo 3** se recibe a la señora Lorena Muñoz Cruz, al señor Olger Salazar Badilla Administrador del Hogar de Ancianos de Naranjo y a un grupo de personas que los acompañan, se presentan para entregar un expediente con los requisitos para solicitar el permiso, con el fin de celebrar un tope el 9 de agosto de 2015, en San Jerónimo de Naranjo.

La señora Lorena Muñoz Cruz informa:

51 Indica que desde abril está solicitando los permisos, que fue muy difícil obtenerlos de  
52 parte de ingeniería de tránsito. La Doctora Melissa Pérez del Área de Salud le ayudo  
53 mucho pero le pidió que le cumpliera con todas las recomendaciones. El Tope está  
54 programado para realizarlo en San Jerónimo, saliendo del lado del Colegio Bilingüe y  
55 finalizando en el Salón Multiuso del mismo lugar. Ellos hablaron con don Elio Barrantes  
56 Presidente de la Asociación de Desarrollo para realizarlo en esa comunidad el tope;  
57 todo lo tiene organizado de acuerdo a las recomendaciones giradas por el Ministerio de  
58 Salud e ingeniería de Tránsito. La actividad la realizan a beneficio del Hogar de  
59 Ancianos, pues este centro tiene grandes necesidades y sobre todo se le debe cambiar  
60 todo el techo y son dos mil quinientas láminas de zinc. Por esa razón solicitan se les  
61 otorgue el permiso.

62 El regidor Govani Solano comenta:

63 Estaba preocupado porque siempre ha entendido que cuando hay fiestas patronales  
64 en Naranjo se da prioridad y no se dan más permisos.

65 El regidor Gilberto Ruiz comenta:

66 A mí en particular me preocupa porque cuando se trata de topes, los permisos deben  
67 presentarse un mes antes, muchas veces los que organizan estas actividades lo hacen  
68 contra el tiempo, luego vienen a presionar para que les aprueben los permisos, ya nos  
69 pasó una experiencia, le aprobamos el permiso al Club de Leones para un tope y los  
70 requisitos no estaban aprobados en el Ministerio de Salud. El problema es que la ley lo  
71 dice muy claramente que si algo sucede en un tope, cabalgata o motocros si hay una  
72 muerte la responsabilidad recae sobre la Municipalidad o quien dio el permiso, por lo  
73 que no me comprometo a dar un permiso si no cuentan con todos los requisitos  
74 aprobados. Entiendo que la causa de la actividad es muy noble, pero es importante  
75 analizar bien los documentos y si esta todo en orden y cumplen con las  
76 recomendaciones si podría votar favorablemente.

77 El regidor Carlos Alfaro comenta:

78 Pienso igual que don Gilberto, aquí lo más importante es contar con todos los requisitos  
79 que estén a derecho y viendo que es para el Hogar de Ancianos y si todos los  
80 documentos están al día vota positivamente.

81 Regidor Ovidio Rojas comenta:

82 Agradezco su gesto, es muy noble, y me llena de alegría saber que en Naranjo hay  
83 gente que se preocupa por los adultos mayores y se sabe que hay mucha necesidad  
84 ahí,, los felicita por la iniciativa y ojala todos los documentos estén al día para que esa  
85 actividad se pueda realizar.

86 El señor Presidente pregunta, ¿quién es el comité organizador o si es propiamente la  
87 Junta Administradora del Hogar de Ancianos ? La señora Lorena Muños le contesta que  
88 ella es la organizadora de esa actividad en coordinación con el Administrador del  
89 Hogar de Ancianos, y cuentan con todos los documentos, con un plan de evacuación  
90 tienen todo el recorrido plasmado en un croquis.

91 El regidor Nicolás Corrales comenta:

92 Agradezco por la causa tan noble, pero si es importante tomar en cuenta para que en  
93 el futuro tomen en consideración no solo el presentar los documentos a tiempo sino  
94 también ver que la Parroquia tiene las Fiestas Patronales y de hecho esta actividad va  
95 coincidir con la subasta y hasta cierta medida les va a afectar. Sin embargo, coincide  
96 que al ser una causa noble se va a hacer una excepción.

97 Uno de los Visitantes comenta:

98 Que si tomaron en cuenta la actividad del 2 de agosto, y que, ellos la tenían  
99 programada para esa semana pero la trasladaron para el 9 de agosto pensando que  
100 ya las fiestas habían terminado.

101 El Administrador del Hogar de Ancianos se refiere:

102 Solicito se nos apruebe la actividad, pues el Hogar de Ancianos tiene muchas  
103 necesidades y no se puede cubrir estas necesidades con medios propios , y ahora se  
104 requiere cambiar todo el zinc y es muy costoso. Por eso pensaron en esa actividad.

105 La Sindica Marjorie Sánchez Brenes comenta:

106 Mi pregunta es sobre el asunto de bebidas alcohólicas. ¿ quién va supervisar eso y si van  
107 a aplicar la ley de licores. El Presidente le contesta que la Doctora del Ministerio de Salud  
108 les da varias recomendaciones y que toda la actividad la deben hacer dentro del Salón  
109 Comunal. He indica que el tema está claro lee los documentos y les indica que el  
110 expediente con la solicitud al permiso se incorpora a la agenda para tomar el acuerdo  
111 respectivo en el capítulo de correspondencia y los despide agradeciendo la  
112 explicación.

113 **ARTICULO 4:**-Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 30 del 27 de Julio  
114 de 2015.

115 **ACUERDO SO-31-304-2015, El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de**  
116 **forma al Acta Ordinaria N° 30 del 27 de julio del 2015, acuerda aprobarla en firme con 5**  
117 **votos a favor de los Regidores Propietarios que estuvieron presentes ese día: Hans**  
118 **Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Gilberto Ruiz Vargas, Alicia Alfaro Castro, y**  
119 **Nicolás Corrales Barrantes.**

120

121 **CAPITULO N° 4**

122 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

123 **A- ASUNTOS INFORMATIVOS**

124

125 **ARTICULO 5** . Se recibe el Oficio CCDR-79/15, suscrito por la señora Yahaira Quesada  
126 Rodríguez, del Comité de Deportes, en él da respuesta al ACUERDO SO-27-282-2015.  
127 En dicho trámite se pide la colaboración de parte del ICE para la donación de 6 postes  
128 de luz para lámparas, los cuales serán instalados en la cancha de futbol de los Robles  
129 de Naranjo y por ser el Comité de Deportes adscrito a la Municipalidad se debe de  
130 realizar la solicitud por medio de un acuerdo municipal y adjuntar los requisitos  
131 solicitados. Por lo tanto se **ACUERDO SO-31-305-2015, solicitar a la Ingeniera Aida Nuria**  
132 **Ordoñez Soto, Gestora de Riesgos y apoyo Logística en el ICE Alajuela la donación de 6**  
133 **postes de luz para lámparas, los cuales serán instalados en la cancha de futbol de los**  
134 **Robles y adjuntar los requisitos. COMUNICAR ACUERDO EN FIRME.**

135

136 **ARTICULO 6.** Se recibe una copia del Oficio AUDI-MN-CO-67-2015, suscrito por la  
137 Licenciada Vilma Santamaría Barquero sobre asunto respuesta al Oficio MN-CO-67-2015,  
138 de la Alcaldesa Municipal.

139

140 El Presidente, Hans Corrales menciona:

141 Yo no sé y me imagino que esto seguramente nos va a traer alguna discusión en la  
142 sesión siguiente. Si quiero dejar algo en claro: lo que hoy recibimos en este Concejo  
143 municipal, con copia a nosotros, se nos pone en autos de conocimiento, la nota que le  
144 envió la señora Olga Marta Corrales a Vilma Santamaría, menoscaba todo principio de  
145 independencia. Yo les pido a todos ustedes compañeros que el día de hoy tengamos  
146 criterio con respecto a esta situación creo sinceramente que la alcaldía se está  
147 equivocando en el camino que está tomando. No sé quién está asesorando,  
148 probablemente nos van a decir que ellos mismos, que no ocupan asesoría. La auditoría  
149 para que sea lo que es, aquí y en cualquier empresa, requiere de total independencia.  
150 No podemos nosotros pensar en una administración municipal pidiéndole cuentas de  
151 todo lo que haga, puesto que entonces cualquier informe o cada criterio que haga la  
152 auditoría, carecería de imparcialidad. A mí me parece que esto es grave contra la  
153 independencia de la auditoría y me queda claro totalmente que la auditoría a quien  
154 tiene que dar cuentas es a nosotros y eso yo creo que por Código desde que llegamos  
155 aquí lo sabemos. Cuando yo veo ese tipo de notas que nos van a generar algún tipo de  
156 discusión me preocupa porque por encima de lo que diga el Código Municipal en el

157 artículo 17, que en realidad todos los que estamos aquí nos debemos a la  
158 administración municipal, porque usted le pregunta a cualquier ciudadano y hablan de  
159 Municipalidad de Naranjo. Bueno, todo cuesta mucho, que usted diga que es de la  
160 Administración o del Concejo, la gente siempre va a ver a la Municipalidad como un  
161 todo. Pero la Auditoría que tenemos aquí, la rige la Ley de Control Interno, y esa es la ley  
162 para la Auditoría. Nosotros no podemos de manera reglamentaria imponer cosas que  
163 no correspondan. De tal forma que la sugerencia que le hace doña Olga a Vilma, en el  
164 sentido de tenerle un control en el horario de marcaje, permisos. Esos permisos los firmo  
165 yo, con todo respecto. Es Vilma a mí que me trae los documentos cuando tiene que  
166 ausentarse y para eso, gracias a Dios en asistencia, para que ella pueda delegar  
167 funciones. Ustedes recuerdan cuando estuvo sola, que se había ido Ángel, en ese  
168 momento era como crítico, a mí me parece sinceramente que el trabajo que ha hecho  
169 Vilma Santamaría es muy bueno, que la administración no lo quiera tomar para mejorar  
170 son otros cien pesos; porque en una empresa la Auditoría señala el camino para ser  
171 mejores. Pero aquí desgraciadamente, las cosas toman otro rumbo y no lo ven. En las  
172 comisiones, no se tiene confianza la administración y la Auditoría. Es una relación  
173 dañada desde mi punto de vista, muy difícil de reparar por las circunstancias anteriores  
174 pero que no significa que como profesional en el campo de cada uno nos tengamos el  
175 respeto para hacer nuestro trabajo. Finalizo diciendo que la nota del día de hoy,  
176 sinceramente, siento que no corresponde. Siento que nosotros como Concejo  
177 Municipal, deberíamos manifestarnos en total respaldo a la forma de cómo vino  
178 actuando Vilma Santamaría como auditora, creo que ha hecho una labor correcta y  
179 aunque no le pidan que tome parte, pero cuando yo veo este tipo de información que  
180 nos llega a nosotros, nos preocupa el estatus de esta municipalidad, en donde con tan  
181 pocos meses por terminar, estamos generando conflictos donde no los hay.

182 El regidor Gilberto Ruiz dice:

183 Yo personalmente, lo llamo persecución. Es una persecución que ha tenido la  
184 administración (la alcaldesa) en contra del abogado del Concejo y Vilma Santamaría.  
185 Yo quiero decir que este documento es una ofensa ante el Concejo. Como es posible  
186 que le quieran pasar por encima a la Ley de Control Interno, que es específica, no  
187 como el Código Municipal; y lo establece el artículo 24. Jamás tiene porque entregarle  
188 cuentas la Auditoría a la señora Alcaldesa de para donde va o para donde viene. Este  
189 Concejo tiene que pronunciarse enérgicamente y decirle: ¡No! Aquí se respeta la  
190 independencia. Y de una vez voy a adelantarme a contestarle al señor vice alcalde a  
191 la pregunta que el va a hacer: ¿Por qué la auditora cuando manda un documento,

192 manda una copia a la fiscalía? Y lo voy a responder de una vez: Porque la señora  
193 alcaldesa tiene medidas cautelares en este momento. Las medidas cautelares no se las  
194 han quitado y eso es persecución contra la auditoría. Ella tiene medidas cautelares y no  
195 es cierto el cuento que andan diciendo por ahí: Que ya el juicio que estaba pendiente  
196 se terminó, ¡y no! Eso no es así. Como es una persecución o acoso laboral, la fiscalía lo  
197 determinara y por eso va una copia a la Fiscalía, porque de esto hay un juicio pendiente  
198 y no ha terminado. Eso está claro en esta situación. Esto es muy grave. Como es posible  
199 que la señora alcaldesa pretenda que la señora Vilma Santamaría le diga: Voy a salir.  
200 ¿Me permite salir? Acaso no es el Presidente Municipal quien firma las salidas y  
201 vacaciones. Ese es el pleito que se ha tenido aquí, por el que la señora Alcaldesa y yo  
202 tenemos problemas gravísimos: Porque ella siempre ha querido dominar a este Concejo.  
203 Ella dice que yo he querido meterme a gobernar y jamás. Yo nunca he querido, no  
204 tengo ni tiempo. Yo cuando veo una nota como esta me da indignación, por eso hay  
205 que hablar las cosas como son. Como Concejo tenemos que levantar la voz y decir: ¡No  
206 señora Alcaldesa! ¡Usted tiene que respetar la ley! Por eso este documento sería muy  
207 bueno que pidan una copia para que lo lean, porque es muy fácil opinar y no saber  
208 porque las cosas. Para mi es sumamente grave querer inmiscuirse en esta forma.

209 La sindica Isabel pregunta:

210 ¿Quién es el que manda a los empleados de la Municipalidad? ¿Es la administración o  
211 es el Concejo?

212 El presidente contesta:

213 Eso es claro desde que estamos acá: a excepción de la secretaria del Concejo y la  
214 Auditoría, todos los empleados son de la administración.

215 El regidor Carlos Alfaro menciona:

216 En realidad se sorprende uno de que a estas alturas se de esto con tanto tiempo de  
217 estar acá y no saber cuál es la dependencia de cada departamento que labora en  
218 esta municipalidad. En realidad, estoy sorprendido con la administración y amparo  
219 totalmente lo que doña Vilma manifiesta.

220 El regidor Ovidio dice:

221 Que quede claro cuál es la función de la Auditoría que es suministrar y tratar de ayudar  
222 a la administración a corregir errores y que se respete los procedimientos a dirigir.

223 El Presidente menciona:

224 Yo sé que yo me voy el otro año, pero si quiero que en actas conste que Hans Corrales  
225 Morales en todo momento defendió la independencia del Concejo Municipal como un  
226 órgano colegiado al cual nos debemos. Yo admiro los esfuerzos de la administración,

227 entiendo los esfuerzos que hace, entiendo las ganas de hacer las cosas bien. Pero eso  
228 nada tiene que ver con inmiscuirse donde no le corresponde. Sinceramente a donde yo  
229 veo este tipo de cosas, no me gustaría un Concejo Municipal casado con la  
230 administración o una auditoría casada con la administración, porque entonces ¿Qué  
231 sentido tendría? Estamos aquí como un cuerpo deliberativo para apoyar cuando lo  
232 hemos hechos, pero lo que no me parece es el controlar totalmente algo que más bien  
233 este fuera de mí, en el caso de la auditoría, para que me ayude a corregir cosas. Y a mí  
234 me parece claramente en la nota, la potestad de querer controlar, fiscalizar a quién me  
235 fiscaliza. Yo trabaje en la empresa privada y pública y cuando cae auditoría y lo que  
236 ahí se dice, había que cumplirlo. A mí personalmente me preocupa a la luz de la  
237 finalización de este periodo. Yo quiero que mis comentarios queden en el acta, así  
238 como lo estoy diciendo. Y algunos regidores ya lo manifiestan. A mí me interesa que  
239 quede claro, no por nosotros, sino por los regidores que vengan, porque no sabrían cual  
240 alcalde va a estar ahí sentado y tienen que tener un documento para que se le diga  
241 por dónde ir. Hoy puede ser ese documento que les dirijo en algún momento.

242 La regidora Alicia Alfaro menciona:

243 Yo, al igual que a sus palabras, he admirado el trabajo que ha hecho Olga, pero en la  
244 parte administrativa ha tenido sus errores. Si me preocupa el documento porque  
245 nosotros siempre hemos tenido claro que la auditoria y la secretaria y aun el abogado  
246 del Concejo depende del Concejo Municipal, eso lo tiene claro desde que recibimos la  
247 capacitación se nos dijo.

248

## 249 **B- ASUNTOS RESOLUTIVOS**

250

251 **ARTICULO 7.** Se recibe un expediente de parte de la Asociación de Desarrollo Integral  
252 de Candelaria en él informa que el Comité de la Banda Comunal realizará un baile el  
253 día 14 de agosto de 2015, en el salón comunal de 8 a 11 de la noche. Por lo que  
254 respetuosamente solicitan el permiso respectivo y una patente de venta de bebidas  
255 alcohólicas en dicho evento.

256 **SO-31-306-2015, Una vez analizados los documentos presentados por la Asociación de**  
257 **Desarrollo Integral de Candelaria, se acuerda conceder el permiso respectivo para que**  
258 **realicen un baile el día 14 de agosto de 2015 en el Salón Comunal de 8 a 11 de la**  
259 **noche. Asimismo se les concede una patente temporal de licores para la actividad.**  
260 **ACUERDO APROBADO se aprueba con cuatro votos. Por el motivo de que la regidora**  
261 **Alicia Alfaro es la Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Candelaria se**  
262 **abstiene de votar.**

263 **ARTICULO 8.** Había quedado pendiente de aprobar. El Proyecto de la Comisión de  
264 Finanzas de la Diaconía de San Jerónimo de Naranjo, suscrita por el señor Enrique Cortes  
265 Bolaños, Cura Párroco de la Parroquia Nuestra Señora de las Piedades de Naranjo en  
266 cumplimiento a los Oficios P-0099-2015, de fecha 03 de febrero de 2015 y el Oficio P-  
267 0251-2015, de fecha 03 de marzo de 2015, por concepto de donación de chatarra de  
268 parte de RECOPE, para la colocación de piso de cerámica a la Iglesia de San Jerónimo  
269 de Naranjo, Expediente que fue presentado por la señora Alcaldesa en el Informe  
270 número MN- ALC-4921-15. Proyecto presentado en la Sesión Ordinaria número 28 del 13  
271 de julio de 2015, para que fuera avalado por el Concejo Municipal y elevado ante  
272 RECOPE. En esa Sesión se dispuso que una vez analizados los documentos se delega  
273 esta función a la Sindica Propietaria Marjorie Sanchez Brenes y el Síndico Suplente Olivier  
274 Segura Cabezas del Concejo de Distrito de San Jerónimo, para que realicen una  
275 inspección al Templo Católico y se corrobore la colocación de la cerámica y que  
276 presenten un informe el próximo lunes para tomar el acuerdo dando el Visto Bueno al  
277 proyecto realizado y enviar el informe a RECOPE.

278 Por lo tanto, este Concejo Municipal una vez visto ambos informes el presentado por el  
279 Presbo Enrique Cortes Bolaños, Cura Párroco de la Parroquia Nuestra Señora de las  
280 Piedades de Naranjo en cumplimiento a los Oficios P-0099-2015 y P-0251-2015 y el  
281 solicitado por el Concejo Municipal al Concejo de Distrito de san Jerónimo toma el  
282 acuerdo respectivo.

283 **SO-31-307-2015, en acatamiento a los Oficio P-0251-2015 de fecha 03 de marzo de 2015,**  
284 **donación autorizada de dos contenedores y el Oficio P-0099-2015, de fecha 03 de**  
285 **febrero de 2015, de un contenedor para la ejecución de proyecto social en el distrito**  
286 **cinco del Cantón de Naranjo, ambos oficios enviado por la Ingeniera Sara Salazar**  
287 **Badilla, Presidenta de la Refinadora Costarricense de Petróleo. Se dispone una vez**  
288 **finalizado el proyecto y revisado el informe, avalar el Proyecto denominado“**  
289 **Colocación del Piso del Templo Católico de la Comunidad de San Jerónimo de Naranjo”**  
290 **y remitirlo como corresponde a RECOPE. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**  
291 **Comuníquese.**

292 **El Presidente agradece a los dos miembros del Concejo de Distrito: sindica Marjorie**  
293 **Sánchez Brenes y el síndico Olivier segura Cabezas por la inspección realizada para que**  
294 **el Concejo Municipal apruebe el Proyecto.**

295  
296 **ARTICULO 9.** Se recibe un expediente de parte de la señora Lorena Muñoz Cruz en él  
297 presentan los permisos respectivos para llevar a cabo un tope el domingo 9 de agosto



298 de 2015, a beneficio del Hogar de Ancianos de Naranjo organizado por la señora Muñoz  
299 Cruz conjuntamente con el señor Olger Salazar Badilla Administrador del Hogar de  
300 Ancianos de Naranjo

301 **ACUERDO SO-31-308-2015. Una vez analizados los documentos presentados por la**  
302 **señora Lorena Muñoz Cruz, se acuerda conceder el permiso respectivo para realizar un**  
303 **Tope el día 09 de agosto de 2015, en San Jerónimo de Naranjo a beneficio del Hogar de**  
304 **Ancianos de Naranjo. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD**

305

306 La sindica Marjorie solicita que quede en actas que la actividad se hace bajo  
307 consentimiento de la Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo.

308

#### **CAPITULO N° 5**

309

### **INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO**

310

#### **ARTICULO 10. Informe de los Síndicos**

311

312 **PRIMERO.** La sindica Mayra Fonseca Bolaños informa que el Puente Calino en  
313 Concepción le quietaron las barandas, quedando muy peligroso que se vaya ahí un  
314 carro, moto o inclusive una persona. Doña Mayra advierte en el sentido de librar  
315 responsabilidad como presidenta del Concejo de Distrito.

316

317 **SEGUNDO.** El síndico Rolando Castro le solicita a la señora Alcaldesa que realice un  
318 perifoneo sobre la conectividad porque hay muchas personas que no saben.

319

320 **TERCERO.** El síndico Olivier Segura solicita nuevamente se notifique a los vecinos del  
321 camino por la Pulpería de Gerardo Chávez en San Jerónimo, todos los propietarios  
322 estuvieron de acuerdo que cada cincuenta metros se hacía una entrada de agua,  
323 ahora tienen el problema de que, de esa pulpería hacia abajo hay entradas de agua  
324 tapadas y hay una propiedad de la Familias Cubero que están recibiendo esas aguas.  
325 Solicita a la Alcaldesa que por favor se notifiquen porque esta familia está siendo  
326 afectada.

327 **CUARTO:** El síndico Luis Hidalgo informa sobre el concierto realizado por la Banda  
328 Municipal el mismo fue un concierto de altura y a nivel internacional pasa. Lo desea  
329 hacer público para felicitarlos.

330

331 El Presidente indica que hay muy buenas propuesta de ellos, y la Comisión de Cultura  
332 está trabajando en esto para que la gente sepa a donde va a estar la Banda.

## CAPITULO N° 6

### **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

333

334

335 **ARTICULO 11.** Había quedado pendiente de aprobar el asunto de la asesoría del  
336 licenciado Cristian Ruiz relacionado al tema del Convenio Casa de la cultura, mismo  
337 que fue presentado en la sesión anterior y se dejó para estudio y tomar una decisión el  
338 día de hoy.

339 El Presidente Hans Corrales Morales comenta:

340 El tema da para tomar un acuerdo y extraer del informe lo importante, hay un convenio  
341 en este momento con la Unión Cantonal de Asociaciones y hay un convenio con la  
342 Junta administradora Damas Voluntarias, lo que se está diciendo es que el convenio es  
343 solo con un ente, no puede ser con los dos. Recuerden que la Auditora proponía. 1)  
344 quitar el convenio con la Unión Cantonal y establecer el convenio con la Municipalidad  
345 y Casa de la Cultura (Damas Voluntarias), sino es así, y se sigue como está la Unión  
346 Cantonal debe asumir un montón de rubros y se eliminaría el convenio con las Damas  
347 Voluntarias. Está claro, la situación como esta no puede seguir, hay que ordenar y  
348 ajustarnos a lo que corresponde. Por eso es que este dictamen debe ir a Comisión de  
349 Cultura y se convoque a una reunión analizar el dictamen con las personas involucradas  
350 no puede quedar en el aire, para mi es importante conocer el criterio de la Unión  
351 Cantonal y de la misma administración de la Casa de la Cultura, recordemos que hay  
352 un convenio a título de uso precario.

353 El regidor Gilberto Ruiz dice:

354 El problema es que aunque se quiera continuar como esta con la Junta Administradora  
355 casa de la Cultura, no se puede, porque hay que ajustarse a lo que dice la ley, hay que  
356 arreglar el convenio; recuerden que mi mamá es una de las Damas voluntarias y yo ya  
357 le dije desde hace más de un año que no invirtieran en ese inmueble porque ellas no  
358 tienen derecho a nada. Legalmente eso se le dio en convenio a la Unión Cantonal y  
359 claramente el artículo 9 del convenio de uso precario dice que no lo pueden ceder ni  
360 alquilar... y se le dio a las Damas Voluntarias porque la Unión Cantonal no tiene nada  
361 que ver, no se hizo el convenio con las Damas Voluntarias porque ellas no tienen  
362 personería jurídica, es un bien demanial que no se le puede dar a cualquier persona,  
363 entonces nunca va a existir un convenio entre la Municipalidad y las Damas Voluntarias.  
364 Lo que está claro para mí en el documento de Cristian Ruiz es que si la Unión Cantonal  
365 no puede administrar eso desde el punto de vista legas es que la Municipalidad lo debe

366 recoger y eliminar el convenio, el único convenio que existe es con la Unión Cantonal,  
367 las Damas Voluntarias quienes de muy buena fe han invertido ahí un montón de plata y  
368 nadie duda de eso pero una cosa es eso y otra la ilegal. Por lo que nos podemos ver  
369 involucrados por dar autorización de que las cosas sigan así. ¡Bueno! pero no, nosotros  
370 tenemos que cubrir lo legal, porque si viene otra administración y dicen, bueno, los  
371 señores regidores que votaron esto son unos irresponsables. Para mí es muy delicado  
372 porque tenemos un informe de auditoría que dice claramente qué es lo que dice la ley.  
373 Tenemos un informe del Abogado Cristian Ruiz donde nos dice a aquí está mal este  
374 asunto. Tenemos un informe donde nosotros tenemos que decidir y porque se trate de  
375 una institución muy respetable. Que son las Damas Voluntarias, pero no podemos obviar  
376 la ley, porque eso es claro y tenemos que llevar esto a un análisis más profundo y de  
377 hecho este Concejo va a tener que aprobar un acuerdo o sugerir que si la Unión  
378 Cantonal no puede manejar esto tendrán que rescindir ese contrato. esa es mi opinión.  
379 Ah ¡la señora Alcaldesa nos dijo hoy hace ocho que, ustedes saben que ese edificio no  
380 es de nadie. Aclaro que eso no es así, aquí tengo la prueba, ese edificio es de la  
381 Municipalidad aquí está el plano la calle y los colindantes

382 El señor Presidente dice:

383 Yo no estoy proponiendo más análisis, para mí está claro el dictamen de la Comisión y el  
384 pronunciamiento del Abogado Cristian Ruiz aquí lo que procede es echar abajo con el  
385 convenio original de título de uso precario con respecto a la Unión Cantonal y la  
386 Municipalidad de Naranjo, y si no se puede hacer un convenio con las Damas  
387 Voluntarias porque no tienen personería jurídica. ¿Quién entonces asume?. Lo que se  
388 debe buscar es alguna alternativa para que la Casa de la Cultura siga en uso, y si las  
389 Damas Voluntaria estarían en la ausencia de asumir.

390 El regidor Gilberto Ruiz dice

391 Las Damas Voluntarias han invertido aquí mucho dinero y si ellas deciden retirarse todo  
392 lo que han invertido pasa la Municipalidad, Esto es muy comprometedor.

393 La regidora Alicia Alfaro dice:

394 Las Damas Voluntarias han dicho que ellas trabajan por el Cantón si lo que han invertido  
395 en el edificio se tiene que quedar ahí, no les va a doler absolutamente. Pero cree que si  
396 se puede llegar a un convenio con ellas para que las actividades culturales no se  
397 paraliquen y para que ellas sigan con la administración de la Casa de la Cultura.

398 El Regidor Nicolás menciona:

399 Está muy claro que hay que tomar una decisión, comparto lo mencionado por el  
400 Presidente en el sentido de que se podría hacer una reunión, no para discutirlo más sino  
401 como cortesía y justicia e informarles a las Damas Voluntarias lo que ha pasado y llevar  
402 los informes tanto de la Auditora Vilma como del Abogado Cristian, hacérselos ver y  
403 entre todos llegar a un acuerdo e invitar a un representante de la Unión Cantonal, un  
404 representante de la Junta Administración y al representante de la Administración ante la  
405 Comisión de Cultura, Alexander Acuña Corrales. Como Presidente de la Comisión de  
406 Cultura solicito que nos reunamos el próximo miércoles o sea el 13 de agosto de 2015 y  
407 hacer la convocatoria a estas personas.

408 Carlos Alfaro Gonzales menciona:

409 Nunca fue mi intención que esto se diera, sí quise que la Casa de la Cultura fuera más  
410 abierta al público. Claro, con una reglamentación de su uso y siempre estuve en esa  
411 posición pero no porque las personas administradoras lo estuvieran haciendo mal y ojala  
412 que en su momento se pueda llegar a un acuerdo si la ley lo permite. En este momento  
413 hay un problema de legalidad que es lo que preocupa y se debe resolver.

414 Ovidio Rojas comenta:

415 A mí me preocupa porque las Damas Voluntarias son las que se han echado ese saco al  
416 hombro, ellas son las que tienen eso así, la Unión Cantonal no está en condiciones de  
417 asumir, no tienen los recursos y esas señoras hacen ese trabajo con mucho amor, ellas  
418 pueden seguir ahí la Unión Cantonal no, porque son dos años y se van. Por lo tanto  
419 pienso que en esa reunión ojala salga la mejor decisión, porque le dolería en el alma  
420 que se tengan que ir. Eso está así por ellas y han hecho muchas cosas por el cantón.

421 El señor Presidente comenta:

422 El dictamen está claro pero esta resolución no se les ha hecho llegar ni a la Unión  
423 Cantonal ni a la Junta Administradora de la Casa de la Cultura hay que enterarlos de la  
424 situación y a partir de ahí, ver si hay disposición de seguir con una alternativa o con otra,

425 Alicia es parte de las Damas Voluntarias y podría canalizar un poco el tema. Pero si  
426 eventualmente acatamos lo que menciona el Abogado Cristian se quita el convenio  
427 con la Unión Cantonal y no tiene la capacidad de asumir la Junta Administradora Casa

428 de la Cultura tiene que asumir la Municipalidad. Pero ahí en la reunión se tomará una  
429 resolución

430 Geovani Solano comenta:

431 Las Damas Voluntarias han trabajado mucho por lo que considera que se debe buscar  
432 una solución para que puedan continuar, ellas han trabajado mucho por el cantón.

433 El Presidente indica que le parece sano hacer una reunión y buscar una solución y ese  
434 día se va tener el respaldo legal para tomar una decisión ajustada a derecho y en  
435 dictamen de comisión se tomara la decisión.

436 **CAPITULO N° 7**

437 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS**

438  
439 **ARTICULO 12.** El regidor Carlos Alfaro solicita con respecto a los permisos para  
440 actividades que se le haga llegar a las personas que organizan actividades la  
441 tramitología para solicitar estos permisos e indicar que existe un acuerdo donde indica  
442 que se debe respetar las comunidades que realizan las fiestas patronales y que no se dé  
443 ningún otro permiso.

444 **El Presidente solicita que este acuerdo se suba a la página de la municipalidad para**  
445 **que se haga de conocimiento.**

446 **ARTICULO 13.** El Regidor Nicolás Corrales felicita al Presidente Municipal, esto, a raíz de  
447 que clasifico con el grupo de Pilas Central que es un grupo de niños que clasifico a las  
448 finales nacionales, lo admiro mucho porque yo estuve en eso y se el sacrificio que es, lo  
449 quería hacer público y felicitarlo por esa labor y desearle muchos éxitos en esa final que  
450 van a tener, es digno de admirar porque es nuevo logro del Cantón de Naranjo,  
451 últimamente ha habido muchos logros en lo deportivo y cultural. Pienso que es muy  
452 motivante para estos niños para sacarlos de tanto peligro social, que Hans les haga  
453 llegar a esos niños una felicitación de parte de este Concejo por ese logro.

454 El Presidente explica que van a una final nacional de futbol sala es un grupo de niños e  
455 10 y 11 años en categoría de niños.

456

457 **CAPITULO N° 8**  
458 **INFORME DE LA ALCALDÍA**

459 **ARTÍCULO 14.** No hay.

460 **CAPITULO N° 9**  
461 **INFORME DE LA PRESIDENCIA**

462 **ARTICULO 15.** Informa que hoy estuvo en la reunión conformada para organizar las  
463 Fiestas Patrias 15 de Setiembre de 2015.

464 Informe al Concejo Municipal de la Comisión Especial de Festividades Patrias

465 1. Se solicita acuerdo municipal para que la Comisión de Actividades Patrias quede integrada de la  
466 siguiente manera:

467 Por la Supervisión Escolar del circuito 05 del MEP: Geovanni Rojas Morales

468 Por la Escuela Santiago Crespo: Juan José Quesada Orozco

469 Por la Supervisión Escolar del circuito 08: Inés Álvarez

470 Por el Colegio diurno de Naranjo: Oscar Salazar

471 Por el Jardín de Niños de la Escuela República de Colombia: Krysia Campos.

472 Por el Liceo Experimental Bilingüe de Naranjo: Gilbert Morales

473 Por la Escuela de San Miguel Oeste: Rocío Vásquez

474 Por el Centro Educativo Naranjo Bilingüe: Leyla Montero Guzmán

475 Por la Alcaldía Municipal: Claudio Rodríguez

476 Por el Concejo Municipal: Hans Corrales M.

477 Además:

478 1 representante de Cruz Roja

479 1 representante de Tránsito

480 1 representante de Fuerza Pública

481 1 representante de Bomberos

482 1 representante de las Damas Voluntarias

483 1 representante del Club de Leones

484

485 2. Se plantea la pregunta a la Alcaldía, si desea que desde su oficina se envíen las notas a las  
486 diferentes instituciones para coordinación de actividades o si desea que esta labor la ejecute la  
487 secretaría del Concejo Municipal.

488 3. Se solicita hacer nota a la empresa Carbachez para que a manera de donación, nos faciliten el  
489 transporte de estudiantes para el recorrido de la antorcha desde Palmares a Naranjo y viceversa,  
490 agradeciendo de antemano tanta colaboración en años anteriores.

491 4. Se plantea a la Municipalidad si está en la posibilidad de facilitar el sonido para las actividades del  
492 14 y 15 de septiembre o de presupuestar algún rubro para alquiler del sonido.

493 5. Se reafirma la solicitud a la Municipalidad del préstamo de las banderas, tanto de Costa Rica,  
494 como de Naranjo, así como el pebetero y la tarima.

495 6. De igual forma se solicita a la Municipalidad, si ésta puede facilitar la vigilancia con efectivos  
496 durante la transición del 14 al 15 de septiembre, o bien, gestionar ante Fuerza Pública efectivos,  
497 además de consultar a la Cámara de Comercio, si también desean colaborar en este sentido,  
498 aportando un guarda durante la noche del 14 y mañana del 15 de septiembre.

499 Se solicita la sala de sesiones del Concejo Municipal para sesionar los días lunes a partir de la 1 pm.

500 **El Presidente solicita se tomen dos acuerdos: 1) uno para solicitar la Sala de Sesiones**  
501 **desde el día de hoy hasta el 15 de setiembre de este año después de la 1 de la tarde y**  
502 **2) nombrar la Comisión de Actividades Patrias.**

503 Se procede a realizar los dos acuerdos:

504 **ACUERDO SO-31-309-2015. El Concejo Municipal dispone nombrar oficialmente la**  
505 **Comisión de Actividades Patrias la cual queda integrada de la siguiente manera:**

506 **Geovanni Rojas Morales: Supervisión Escolar del circuito 05 del MEP**  
507 **Juan José Quesada Orozco: Escuela Santiago Crespo:**  
508 **Inés Álvarez: Supervisión Escolar del circuito 08**  
509 **Oscar Salazar: Colegio diurno de Naranjo**  
510 **Krysia Campos: Jardín de Niños de la Escuela República de Colombia:**  
511 **Gilbert Morales: Liceo Experimental Bilingüe de Naranjo**  
512 **Rocío Vásquez: Escuela de San Miguel Oeste**  
513 **Leyla Montero Guzmán: Centro Educativo Naranjo Bilingüe**  
514 **Claudio Rodríguez Ramírez: Alcaldía Municipal**  
515 **Hans Corrales Morales: Concejo Municipal.**

516 **Además:**

517 **1 representante de Cruz Roja**

518 **1 representante de Tránsito**

519 **1 representante de Fuerza Pública**

520 **1 representante de Bomberos**

521 **1 representante de las Damas Voluntarias**

522 **1 representante del Club de Leones.**

523 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** Comuníquese

524

525 **ACUERDO SO-31-310-2015. Solicitar la Sala de sesiones los lunes 03, 10, 17, 24 y 31 de**  
526 **agosto, 7 y 14 de setiembre de 2015, a la 1 de la tarde, con el fin de realizar las**  
527 **reuniones para organizar la celebración del 15 de setiembre de 2015. Se autoriza el uso**  
528 **de la sala de sesiones para los días solicitados. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

529

530 También indica el Presidente que anteriormente las notas las hacia el señor Roger  
531 Orozco, Asesor de la Alcaldía, las pasaba a doña Olga para que las firmara y luego las  
532 enviaban a las diferentes instituciones, ellos ( la Comisión) están pidiendo que se envíe  
533 una nota por acuerdo municipal a las diferentes instituciones a los bancos,  
534 cooperativas, ICE, Ministerio de Salud, Comité de Deportes, Caja Costarricense de  
535 Seguro Social, Guías Scouts. A todas las fuerzas vivas del cantón, con el objetivo de que  
536 participen activamente en las actividades patrias. Antes de pedir el acuerdo le gustaría  
537 pedir un criterio a la administración, que sean ellos los que envían la carta como para  
538 que no choque; lo hago así porque todo el tiempo se ha enviado del Despacho de la  
539 Alcaldes pero como ya estamos sobre el tiempo, lo hace saber a ustedes; si ella dice,  
540 como lo mencionó en el acta que lo delega a la Comisión de Cultura lo hacemos

541 nosotros y yo sé que Margarita lo podría hacer y Mario Arce entregar a las diferentes  
542 instituciones. Por lo que nos vamos a esperar a la próxima semana para que la señora  
543 Alcaldesa nos lo haga saber.

544  
545 **CAPITULO N° 10.**  
546 **CLAUSURA**

547  
548 **ARTÍCULO 16.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las Veinte horas del 3 de  
549 agosto de dos mil quince.

550  
551  
552 Ing. Hans Corrales Morales  
553 Presidente Municipal

Margarita González Arce  
Secretaria

554  
555  
556  
557  
558 Licda. Olga Marta Corrales Sánchez  
559 Alcaldesa

560  
561  
562